

# La CNMV descarta que dos ex técnicos del organismo favorecieran a Gescartera

La comisión puso ayer a disposición de la Audiencia Nacional el resultado de la investigación interna sobre el caso

ALFONSO TORICES COLPISA/MADRID

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) informó ayer de que la investigación interna que acaba de concluir descarta que el apoderado de Gescartera, José María Ruiz de la Serna, y su interventor general, Sal-

vador Alcaraz, favorecieran a la agencia de valores, a sus gestores o a sus socios durante los años que trabajaron como técnicos del órgano español de control de los mercados. Ruiz de la Serna, uno de los principales imputados en el caso, trabajó ocho años en la CNMV antes de

fichar por Gescartera y Alcaraz lo hizo durante cuatro años. La CNMV puso ayer a disposición del juzgado de la Audiencia Nacional que instruye el mayor fraude bursátil español el resultado de la investigación interna sobre el caso Gescartera, iniciada el pasado día 10 de agosto.

De esta investigación se han excluido a algunos funcionarios sobre los que hay sombras de duda, como el director general del Servicio Jurídico, Antonio Alonso Ureba, que es hermano de un asesor fiscal de Antonio Camacho, el dueño de Gescartera, o de Luis Ramallo, ex vicepresidente de la CNMV, que intercambiaba regalos por dos millones de pesetas con Camacho.

Según el órgano de control, Ruiz de la Serna comenzó a trabajar en la CNMV el 27 de noviembre de 1989 y causó baja el 16 de marzo de 1997. Comenzó como técnico en la División de Sujetos del Mercado, que analiza la información periódica remitida por las sociedades y agencias de valores. En septiembre de 1994, fue trasladado a la división de Instituciones de Inversión Colectiva, en el área de visitas, donde hasta el 1 de julio de 1996 realizó 23 visitas, tres de ellas a sociedades gestoras de carteras y veinte a instituciones de inversión colectiva.

En 1995, realizó una visita de supervisión a Gescartera Dinero. La investigación interna, que ha puesto en relación el informe sobre la visita con otras realizadas a la misma entidad en periodos de tiempo diferentes y por personas diferentes, concluye que «no se observa un trato especial a la entidad». Desde julio de 1996 hasta su fichaje por Gescartera, Ruiz de la Serna fue adscrito a la Dirección General de Fomento.

Durante este periodo intervino en 295 expedientes, de los que once correspondieron a sociedades gestoras de carteras. Cinco de ellos corresponden a modificaciones estatutarias, incluida la de Gescartera Dinero, consistente en el registro de la ampliación de capital de 75 a 100 millones. No observa en este expediente nota diferencial alguna respecto a otros similares.

## Expedientes

El interventor general de Gescartera, Salvador Alcaraz, comenzó a trabajar en la CNMV el 11 de noviembre de 1994 y causó baja el 10 de marzo de 1998. Desde noviembre de 1994 hasta diciembre de 1995 trabajó en la división de Inspección y actuó en once expedientes sancionadores.

Ninguno de los expedientes guarda relación con Gescartera, si bien la CNMV ha estudiado su participación en el expediente sancionador a la agencia de valores Servicios Financieros del Sur, por su relación indirecta con el caso. «Es difícil pensar que la actuación de Alcaraz fuera determinante en este



Rafael de Lorenzo (izquierda) y José Manuel Pichel, vicepresidente y director general de la Fundación ONCE

## La Once destituye a su 'numero tres' por ocultar la inversión de 700 millones

A. T. COLPISA/MADRID

El Consejo General de la Once, el máximo órgano de la institución, cesará el lunes al 'numero tres' en el escalafón de mando de la organización, Rafael de Lorenzo, y a su directo subordinado, José Manuel Pichel, por ocultar a la presidencia la inversión de 700 millones de pesetas de la Fundación Once en Gescartera y la adquisición en el año 2000 del 10% del capital social de la agencia, según confirmó un portavoz oficial.

El presidente de la Once, José María Arroyo, solicitó el lunes por la noche de forma cautelara la dimisión a los dos altos cargos nada más leer el informe que resume la investigación interna, iniciada hace un mes, que trataba de esclarecer

cómo se produjo la entrada de la organización en el capital de Gescartera y quién la ordenó. Minutos después, Rafael de Lorenzo, vicepresidente de la Fundación Once y vicepresidente segundo del Consejo General de la organización, y José Manuel Pichel, director general de la fundación, presentaron su dimisión verbal a Arroyo y ayer se la hicieron llegar por escrito.

El cese oficial será decidido el lunes, en el pleno extraordinario que va a celebrar el Consejo General, en el que el secretario, Jorge Iñiguez, entregará a los quince miembros de la dirección el informe con la investigación interna. Según fuentes consultadas, el documento recoge que el responsable tanto de la inversión como de la compra

de la participación es De Lorenzo, actuaciones que se realizaron a través de Pichel que, desde finales de 2000, se convirtió en consejero delegado de Gescartera Dinero, motivo por el que está imputado en el caso por la Audiencia Nacional.

Rafael de Lorenzo, vicepresidente de la fundación, aseguró ayer, en una entrevista con CNN+, que «fue Pichel (el director general de la fundación y subordinado suyo) quien me propuso entrar en Gescartera».

De Lorenzo echó todas las culpas de la operación de entrada en Gescartera a su subordinado. Comentó que «el primer contacto con Gescartera fue entre Javier Valenzuela y Pichel. A partir de ahí, le presentaron a Pilar Giménez-Reyna, presidenta de la agencia.

expediente, ya que fueron instructores del mismo además un subdirector y otro técnico de la división», señala el informe interno.

Desde el 1 de diciembre de 1995 hasta su baja en la CNMV, Alcaraz trabajó en el área de registro de entidades e intervino en 1.857 expedientes, uno de ellos del grupo Gescartera, relativo a la ins-

cripción en el registro de Fondos de Inversión Mobiliaria de Gescartera Renta Variable FIM, que pasó a revisión del subdirector correspondiente en 1997. El organismo de control asegura que no se deduce ninguna actuación irregular.

Por otra parte, la CNMV está llevando a cabo una investigación general sobre todos

## DECLARACIÓN

La presidenta de Gescartera Dinero, Pilar Giménez-Reyna, volverá a declarar ante la Audiencia Nacional el próximo 13 de septiembre.

## Adicae solicitará la quiebra de la agencia y pedirá el encarcelamiento de los encausados

COLPISA MADRID

La Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros (Adicae), que agrupa a casi un millar de los 2.000 clientes de Gescartera, pedirá en dos días la quiebra judicial de todo el grupo de empresas de Antonio Rafael Camacho, el dueño de la agencia de valores, para detectar y confiscar todos los fondos y el patrimonio del holding y de sus socios, que permita más adelante pagar indemnizaciones a las víctimas del agujero contable de 18.000 millones.

La asociación también anunció que solicitará a la Audiencia Nacional que encarcele a los ocho imputados en el caso, que a excepción de Camacho están en libertad, porque están ocultando de forma deliberada información sobre el paradero del dinero desaparecido y que proceda al embargo de todos sus bienes.

El presidente de Adicae, Manuel Pardos, señaló que tiene constancia de la existencia de bienes patrimoniales propiedad de la firma y de otros alquilados al grupo, pertenecientes a directivos o controlados a través de empresas interpuestas, aunque dijo que «no tiene calculado aún el importe que se podría recuperar».

Adicae, personada en el caso como acusación popular y particular, indicó que prevé solicitar que vuelvan a declarar los ocho imputados, especialmente Camacho, su novia, Laura García Morey, el padre de ésta, el cantante Jaime Morey, y el apoderado, José María Ruiz de la Serna.

El abogado de Adicae, Andrés Villacoba, señaló que pedirá que declare como testigo el representante legal del Arzobispado de Valladolid y el de la Armada, para que expliquen cómo lograron retirar a tiempo de la agencia 1.000 y 300 millones de pesetas.

Gescartera', teniendo en cuenta «su alcance», por lo que advirtió al PP de que en dos meses es «imposible» alcanzar éstas.

Así lo manifestó ayer en conferencia de prensa el secretario general adjunto del Grupo Socialista, Antonio Cuevas, quien insistió en que su partido llegó el pasado lunes a un principio de acuerdo con el PP, según el cual la comisión de investigación se crearía el 7 de septiembre y la misma tendría una duración de tres meses.